

RV: Respuesta Solicitud de Auto No. 110-2024 PRF 023-2021

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 26/06/2024 9:01

Para: Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (259 KB)

auto pruebas No. 110-2024.docx.pdf;

11769

GERALDINE Q

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: CONTRALORIA DOSQUEBRADAS <dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 26 de junio de 2024 8:47**Para:** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Asunto:** Respuesta Solicitud de Auto No. 110-2024 PRF 023-2021

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud sea lo primero manifestar que mediante Resolución No. 059 del 30 de mayo de 2024 se suspendieron términos al interior de los procesos tramitados por la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, la cual fue publicada en la página web de la entidad y en la cartelera, por tal razón no se había dado respuesta a su solicitud.

Una vez realizada la anterior, me permito remitir copia del auto No. 110-2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

--

ESLEDY RIOS GUTIERREZ

Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal
Contraloría Municipal de Dosquebradas